

Madrid, 26 de mayo de 2021

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

se difunde por la presente que el consejo de administración, atendiendo a la evolución del trámite de la solicitud al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, encomendado a la SEPI, y con la finalidad de mejorar la solvencia de la sociedad facilitando el cumplimiento de los compromisos a contraer con el Fondo, ha adoptado el acuerdo de aumentar el capital social de modo que suponga un desembolso dinerario de 21,204 millones €, sumando así el esfuerzo de los accionistas al apoyo público del Fondo para superar las dificultades derivadas de la emergencia sanitaria.

A la vez, los accionistas representados en el consejo han expresado estar en disposición de asumir un compromiso de asegurar la suscripción de ese aumento por, al menos, un importe de 15 millones €, mediante un reparto interno a acordar entre ellos, que en cualquier caso alcance como mínimo ese importe.

El inicio de lo necesario para el aumento de capital tendrá lugar necesariamente en el plazo de diez días desde la autorización del Consejo de Ministros al acuerdo de apoyo del Fondo.

Muy atentamente,

Enrique Sanz
Consejero director general

